



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 300497

V I S T O :

El Expediente Nº 10.851/97 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a inscripción de ayudante alumno ad-honorem para cubrir la cátedra Gramática Española de la carrera Profesorado en Letras;

Que a dicho llamado se inscribió la alumna Carolina GUIDETTI;

Que obra Acta de la Comisión Evaluadora quienes consideran que la alumna citada precedentemente se encuentra en condiciones de acceder a la ayudantía, recomendando su designación;

Que este Cuerpo en Sesión aprobo por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que la mencionada designación se encuadra en lo prescripto en el Acuerdo Nº 196/93 de este Consejo;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la alumna Carolina GUIDETTI (D.N.I. Nº 23.637.581) de la Carrera Profesorado en Letras, como Ayudante Alumna Ad-Honorem, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del día 30 de Abril de 1.997 y por el término de un año, para participar de la cátedra Gramática Española.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Socio-Económica, Jefatura del Centro de Formación de Grado, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

Lic. JOSÉ MIGUEL SAENZ  
A/c SECRETARÍA ACU.



HECTOR ANIBAL BILLOW  
DECANO  
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

107